

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“EDITORIAL MINOTAURO S. A.”**

En la ciudad de Quito, hoy día Viernes, siete de Junio de dos mil trece, a las 15h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Norte km. 3 ½ y Nazareth de esta misma ciudad, y conforme a la Convocatoria realizada por la prensa, según lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACC.	C. PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO	539.767	539.767,00	539.767	90,831
GLADYS VIVANCO RIOFRIO	17.924	17.924,00	17.924	3,016
JUAN LOPEZ SARMIENTO	17.824	17.824,00	17.824	2,999
TOTAL:	575.515	575.515,00	575.515	96,846 %

El DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO, a más de accionista, es a la vez Presidente Ejecutivo de la Compañía; y, la LCDA. JUANA LOPEZ SARMIENTO, a más de accionista, es a la vez Presidente de la Compañía; quienes son los Accionistas reunidos en esta Junta. Se encuentra también presente la señora Vanessa Espinel Vera, a quien le nombran como secretaria ad-hoc de la presente Junta, y dirige la misma la Lcda. Juana López Sarmiento.

La Presidente de la Compañía Lcda. Juana López Sarmiento y que dirige esta Junta, agradece la presencia de los señores Accionistas presentes, y solicita a la Secretaría de la Junta nombrada, proceda a formar la Lista de los Accionistas reunidos conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **96,846%** del capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social lo exigen para la celebración de esta Junta, la Presidente declara legalmente instalada la misma, a efectos de lo cual, dicho Administrador dispone a la Secretaría nombrada, proceda a dar lectura a la convocatoria realizada el día 29 de Mayo de 2013, en el Diario La Hora de Quito, así como su texto se lo transcriba, quien así procede y la convocatoria se la transcribe así:

“CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “EDITORIAL MINOTAURO S. A.”.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a todos los señores Accionistas de **“EDITORIAL MINOTAURO S. A.”**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día Viernes, 7 de Junio de 2013, a las 15h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Norte Km. 3 ½ y Nazareth de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre

los Informes del Presidente Ejecutivo y Comisario por el año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo por el año 2012; 3.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2012; 4.- Resolver sobre el destino de los resultados; y, 5.- Resolver sobre la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.- De manera especial e individualmente, se convoca al Comisario Principal de la Compañía, señorita Olga Gallardo Carrera.- De acuerdo con la Ley, todos los documentos referentes a informes, Balances Generales y más documentos, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las Oficinas principales de la Compañía.- Quito, 29 de mayo de 2013.- **DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO.- PRESIDENTE EJECUTIVO.**"

Dada lectura y transcrita de esta forma la convocatoria respectiva, todos los Accionistas presentes, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMISARIO POR EL AÑO 2012.- En lo referente a este primer punto del orden del día de esta Junta, la Presidente de la Compañía Lcda. Juana López y que dirige esta Junta, dispone a la Secretaria nombrada para la misma, proceda a dar lectura a los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, con lo cual así se procede; y, una vez terminados de dar lectura y enterados los Accionistas reunidos en esta Junta sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en el Libro respectivo de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO 2012.- Con relación al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto previamente a todos los señores accionistas de la Compañía reunidos, se les ha entregado un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2012, y por lo mismo tienen conocimiento previo sobre su contenido, el Presidente Ejecutivo de la Compañía Dr. Francisco Vivanco Riofrío, da ciertas explicaciones del mismo y manifiesta que no hace falta dar lectura a su total contenido; luego de lo cual, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes; disponiendo que dicho informe también se lo archive en los Libros respectivos de la Compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2012.- Con respecto al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados al mismo, han estado a disposición de todos los señores Accionistas de la Compañía con la debida anticipación, el Dr. Francisco Vivanco toma la palabra y recomienda a la Administración en general trabajar para mejorar en la rentabilidad, con el apoyo de todas las provincias, con lo que termina su intervención; después de ser absueltas las inquietudes y recomendación planteadas por los Accionistas reunidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todos los documentos relacionados a los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el año 2012. Igualmente acuerdan que

dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros correspondientes. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y Reglamento respectivos, se deja constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los organismos administrativos y de fiscalización, y los administradores en general.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.- En cuanto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos y demás presentes en la misma, resuelven que, luego de todas las deducciones que por las leyes pertinentes se deban realizar, se proceda a entregar o distribuir a los empleados de la Compañía las utilidades generadas en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, todo lo cual, en base a lo que establecen las leyes pertinentes; y, lo correspondiente a las utilidades de los Accionistas, la Junta resuelve que se proceda al reparto total de las mismas, en proporción al capital accionario que a cada uno de los Accionistas le corresponda.

5.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- Finalmente, y en cuanto al quinto y último punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y reunidos, resuelven reelegir a la **Sra. Olga Gallardo Carrera** en la función de Comisario Principal, y al **Dr. Martín Portilla Pérez**, como Comisario Suplente de la Compañía, por el plazo de **DOS (2)** años, y pudiendo ser reelegidos en forma indefinida, con las atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determina. Igualmente los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven que con respecto a las remuneraciones de las personas que han sido nombradas y reelegidas en sus respectivas funciones, las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente dichos cargos. Además acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas nombradas y reelegidas, los emita la Secretaría de la presente Junta y en el caso de ser necesaria su emisión.

Resueltos que han sido todos los puntos del orden del día, los Accionistas presentes, conceden un receso a efectos de que la Secretaría de la presente Junta, proceda a elaborar la respectiva Acta; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta siendo las 16h30, y firmando para constancia el Presidente Ejecutivo, Presidente, y Secretaria ad-hoc que certifica.



DR. FRANCISCO VIVANCO R.
Presidente Ejecutivo



LCDA. JUANA LOPEZ SARMIENTO
Presidente



SRA. VANESSA ESPINEL VERA
Secretaria ad-hoc.